

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DE AYER.

La Gaceta de hoy publica un Real Decreto suprimiendo un teniente por compañía.

Animismo publica la Gaceta el reglamento por el cual se le retiró el Ejército en tiempo de paz.

La reunión celebrada ayer por la Junta Central del conase ha carecido de importancia. La Junta sigue celebrando sesiones.

Ha llegado a San Sebastián S. A. la Antiduchena Isabel, madre de S. M. la Reina Regente, Doña María Cristina.

S. M. la Reina marchó a Irún con objeto de recibir a su augusta madre.

Aún no está fijado el día en que ha de regresar la Corte a Madrid.

El cólera permanece estacionario en Valencia.

Nueva York, 2 de octubre.

Ayer llegó a este puerto, procedente de la Habana, el vapor americano Séneca.

Nueva York, 2 de octubre.

El Presidente de la República Sr. Harrison, firmó ayer la ley sobre las tarifas arancelarias de Mc Kinley y el Congreso se reunirá con este motivo a las seis de la tarde de hoy.

Madrid, 2 de octubre.

Se ha encontrado en poder de Mad. Bonnet, arrestada en Nancy y acusada de espía de los alemanes, planos de las fortificaciones francesas. Dicha señora ha confesado que recibía del Gobierno de Alemania un salario de 300 francos mensuales, y quince diariamente para los gastos de viaje.

Madrid, 2 de octubre.

Ha estallado un violento incendio en Sidney. El fuego se extiende rápidamente y abraza una gran extensión de almacenes y otros edificios han sido destruidos por las llamas, otros han sufrido perjuicios de consideración.

Las pérdidas se calculan en siete millones y medio de pesos.

Madrid, 2 de octubre.

El Capitán de Infantería retirado, D. José Mesa Capilla, falleció en su residencia en esta ciudad, y cuyo domicilio en la calle de San Juan, número 1347. El día 4 de agosto del año próximo falleció en su residencia en esta ciudad, y cuyo domicilio en la calle de San Juan, número 1347. El día 4 de agosto del año próximo falleció en su residencia en esta ciudad, y cuyo domicilio en la calle de San Juan, número 1347.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

Madrid, 2 de octubre.

NOTICIAS DE VALORES.

Abrió a 2290 por 100.

CURO ESPAÑOL por 100.

FONDOS PUBLICOS.

Compraventa. Venta.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

Banco Español de la Isla de Cuba.

Banco Agrícola.

Unión de las Habanas y Alcañanes de España.

Compañía de Cables de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Gas de San Juan de los Rios.

Compañía de Minas de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcar.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Comandancia Militar de Marina de San Juan de los Rios.

Los hacendados de la Isla de Cuba.

La convocatoria de fecha 26 del próximo pasado mes de septiembre, cuyos párrafos más importantes dice a conocer en nuestro número anterior, publicada por el respetable representante del Círculo de Hacendados, declara la urgente necesidad de que, ante el peligro que amenaza, levanten su clamor los productores y mifndones en agrupaciones de comúnes intereses, expongan a los altos poderes del Estado los graves males que sobre ellos se ciernen y los medios que, a su juicio, pueden evitarlos.

En ese mismo número hemos señalado la notable coincidencia de nuestras apreciaciones acerca de esta materia con las del resto de la prensa periódica, y de las de los oradores más caracterizados, en lo que respecta a la acción combinada y unánime que reclama con razón un colega, para que, sin distinción de partidos ni de clases, puestas que el interés es común, se asocien los esfuerzos de todos, a fin de que, presentándose compacta la opinión pública, lleguemos a pesar, por nuestra resuelta y enérgica acción, en los consejos del Gobierno, y obtengamos, sin pérdida de tiempo, ya que la necesidad apremia y el peligro crece, las determinaciones que reclaman nuestro bienestar y prosperidad.

Si esto decimos todos del esfuerzo común, de la común acción, ¿qué nos que habremos de pensar acerca de los deberes de una colectividad tan especialmente interesada en la cuestión que hoy se debate, y a la que convoca el Círculo, a cuya representación estamos todos en el caso de vigorizar, para que lo sea posible, con autoridad y verdadero prestigio, aquel que de la unanimidad de pareceres, llevar la voz de los agricultores, productores de la caña, de los fabricantes de azúcar en esta Isla, al transmitir la expresión de sus legítimas aspiraciones a aquellos que pueden satisfacerlas.

Nuestros creemos que no debe haber distinción de que no debe haber agricultor, que en los momentos actuales, que son difíciles, desiga el llamamiento del Círculo. Este tiene el derecho de reclamar eficaz cooperación de todos para la empresa que le incumba realizar; tiene además el deber, a cuyo cumplimiento es preciso que todos concurren, puesto que, de no ser así, no podría exigirse responsabilidad, de convertirse en una verdadera representación de todos los agricultores, de todos los fabricantes de azúcar a que aspiran y que reclaman, no por satisfacción de vanagloria, sino como se reclama, en medio de la batalla, un puesto de honor para combatir, los firmantes de la circular de 26 de septiembre. Hora es ya de que se adopte esa viril actitud que cuadra a los fines que inspiraron la creación del Círculo en 1883, para que sea lo que debe ser.

Si por racionales argumentos no llegáramos a convencer a todos los fabricantes de azúcar y cultivadores de caña en esta Isla, de la conveniencia de prestar su incondicional concurso, su apoyo decidido al Círculo, bastaría para ello el recuerdo de la experimentación que en otros países se ha hecho, de lo que pueden llegar a ser tales asociaciones, y de los inmensos beneficios que han reportado a tan importantes clases productoras. La unidad de las gestiones de dichas clases, su reconcentración en una asociación autorizada y respetable por sus actos, como siempre lo fué nuestro Círculo, y además por la cooperación general que acabo no siempre obvio entre nosotros, han contribuido en gran parte, en el Imperio germánico, a ese desarrollo colosal que hoy contemplamos con admiración, que allí han adquirido el cultivo de la remolacha y la industria de la elaboración del azúcar de ella se extrae.

Y sirva como de paréntesis en esta oposición de nuestras ideas, la indicación de nuestra falta, al mirar con olvido desdenoso ese cultivo e industria, olvidándonos de estudiar detenidamente sus progresos y adelantos, y de advertir que, poco a poco, y mientras nos sorprende, cuando se nos habla de la competencia entre la remolacha europea y la caña cubana, se nos iba arrojando de todos los mercados del viejo continente.

Debemos, pues, insistir uno y otro día, como no dejáramos de hacerlo el DIARIO, en este pensamiento que es a la vez un consejo amistoso: sirva de poco el esfuerzo individual; es menester contar con el colectivo, que es el que aprovecha al crecimiento y desarrollo de una industria; la unión de los esfuerzos es la que puede salvar una industria que se ve agredida por la competencia de la fuerza del mundo.

Es prueba evidente del resultado de tal esfuerzo colectivo, este solo dato, tomado de estadísticas auténticas, acerca del progreso de la industria de la fabricación del azúcar de remolacha. Cuando en la campaña de 1871 a 1872, se elaboraban en Alemania 180,411 toneladas, con un rendimiento de 8,28 por 100, en la última de

1889 a 1890 (diez y nueve años después) se han elaborado 1,235,178 toneladas con un rendimiento de 12,67 por 100, habiendo fabricado en esa campaña alemán el 12,76 por 100 de azúcar.

Ha de tenerse en cuenta, para que la comparación resulte con todas sus consecuencias, que eso ha obtenido una industria inteligente, y asociándose con oportunidad sus elementos constitutivos, cuando la materia prima de que se sirve, cuando la remolacha se tan inferior en riqueza sacarina a nuestra caña, que la caña puede contener más de un 18 por 100 de azúcar, y el azúcar producido en un 14 por 100. Y sin embargo, aquellos productores de Alemania que luchan con un suelo muy inferior en fertilidad y condiciones aplicables al cultivo, a este nuestro de Cuba, al resto de la prensa periódica, y de las de los oradores más caracterizados, en lo que respecta a la acción combinada y unánime que reclama con razón un colega, para que, sin distinción de partidos ni de clases, puestas que el interés es común, se asocien los esfuerzos de todos, a fin de que, presentándose compacta la opinión pública, lleguemos a pesar, por nuestra resuelta y enérgica acción, en los consejos del Gobierno, y obtengamos, sin pérdida de tiempo, ya que la necesidad apremia y el peligro crece, las determinaciones que reclaman nuestro bienestar y prosperidad.

Si esto decimos todos del esfuerzo común, de la común acción, ¿qué nos que habremos de pensar acerca de los deberes de una colectividad tan especialmente interesada en la cuestión que hoy se debate, y a la que convoca el Círculo, a cuya representación estamos todos en el caso de vigorizar, para que lo sea posible, con autoridad y verdadero prestigio, aquel que de la unanimidad de pareceres, llevar la voz de los agricultores, productores de la caña, de los fabricantes de azúcar en esta Isla, al transmitir la expresión de sus legítimas aspiraciones a aquellos que pueden satisfacerlas.

Nuestros creemos que no debe haber distinción de que no debe haber agricultor, que en los momentos actuales, que son difíciles, desiga el llamamiento del Círculo. Este tiene el derecho de reclamar eficaz cooperación de todos para la empresa que le incumba realizar; tiene además el deber, a cuyo cumplimiento es preciso que todos concurren, puesto que, de no ser así, no podría exigirse responsabilidad, de convertirse en una verdadera representación de todos los agricultores, de todos los fabricantes de azúcar a que aspiran y que reclaman, no por satisfacción de vanagloria, sino como se reclama, en medio de la batalla, un puesto de honor para combatir, los firmantes de la circular de 26 de septiembre. Hora es ya de que se adopte esa viril actitud que cuadra a los fines que inspiraron la creación del Círculo en 1883, para que sea lo que debe ser.

Si por racionales argumentos no llegáramos a convencer a todos los fabricantes de azúcar y cultivadores de caña en esta Isla, de la conveniencia de prestar su incondicional concurso, su apoyo decidido al Círculo, bastaría para ello el recuerdo de la experimentación que en otros países se ha hecho, de lo que pueden llegar a ser tales asociaciones, y de los inmensos beneficios que han reportado a tan importantes clases productoras. La unidad de las gestiones de dichas clases, su reconcentración en una asociación autorizada y respetable por sus actos, como siempre lo fué nuestro Círculo, y además por la cooperación general que acabo no siempre obvio entre nosotros, han contribuido en gran parte, en el Imperio germánico, a ese desarrollo colosal que hoy contemplamos con admiración, que allí han adquirido el cultivo de la remolacha y la industria de la elaboración del azúcar de ella se extrae.

Y sirva como de paréntesis en esta oposición de nuestras ideas, la indicación de nuestra falta, al mirar con olvido desdenoso ese cultivo e industria, olvidándonos de estudiar detenidamente sus progresos y adelantos, y de advertir que, poco a poco, y mientras nos sorprende, cuando se nos habla de la competencia entre la remolacha europea y la caña cubana, se nos iba arrojando de todos los mercados del viejo continente.

Debemos, pues, insistir uno y otro día, como no dejáramos de hacerlo el DIARIO, en este pensamiento que es a la vez un consejo amistoso: sirva de poco el esfuerzo individual; es menester contar con el colectivo, que es el que aprovecha al crecimiento y desarrollo de una industria; la unión de los esfuerzos es la que puede salvar una industria que se ve agredida por la competencia de la fuerza del mundo.

Es prueba evidente del resultado de tal esfuerzo colectivo, este solo dato, tomado de estadísticas auténticas, acerca del progreso de la industria de la fabricación del azúcar de remolacha. Cuando en la campaña de 1871 a 1872, se elaboraban en Alemania 180,411 toneladas, con un rendimiento de 8,28 por 100, en la última de

Escuela de Veterinaria.

Por telegrama del Ministerio de Ultramar se ha resuelto suspender hasta el curso inmediato la Escuela de Veterinaria que debía crearse en Puerto Principe, a consecuencia de la falta de profesores para la misma.

En Cárdenas.

Según leemos en un periódico de dicha ciudad, en la reunión de señores Unión Constitucional que se celebró en Cárdenas el pasado domingo, se constituyó en Cárdenas un Comité local del partido en dicha ciudad, nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Carlos Segura de la Terga.

Clases privadas.

Por la Teoría Central de Hacienda recibimos para su publicación el siguiente aviso: El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto que se abra en esta ciudad una escuela de clases privadas de Matemáticas, residentes en la Península.

Cumpliendo el ordenado por S. E., esta Teoría verificó el examen de ingreso, el día 12 de la mañana a 2 de la tarde, en las días y forma que a continuación se expresan, previa presentación de la correspondiente documentación.

Notificaciones de Retirados de Marina y Montepío Militar, día 3 del actual. El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto que se abra en esta ciudad una escuela de clases privadas de Matemáticas, residentes en la Península.

Omisión.

Al dar cuenta someramente en el número anterior del DIARIO de la solemne apertura del actual curso académico y de las Autoridades y Corporaciones que concurrieron al acto, omitimos involuntariamente el nombre del digno Gobernador Civil de esta provincia, Excmo. Sr. D. José Arzobispo y García, que asistió a la expresada ceremonia.

Vapor "Conde Wifredo."

El lunes 6 del actual saldrá en viaje directo para Cádiz y Barcelona, este hermoso vapor trasatlántico.

Inundación en Rancagua.

Leemos en La Verdad de Chile: "A causa de la lluvia torrencial que durante la noche pasada descargó sobre el pueblo de Rancagua, ha ocurrido en este pueblo una gran inundación, destruyéndose un arroyo que existe próximo a la localidad. Las familias en número crecido, se ven obligadas a abandonar sus hogares, cubriendo las aguas algunos edificios, entre los que ocupa la Sociedad de Recreo de Instrucción."

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto que se abra en esta ciudad una escuela de clases privadas de Matemáticas, residentes en la Península.

Vapor-correo.

Ayer, jueves, a las seis de la mañana, salió de Puerto-Rico para esta, el vapor Alfonso XIII.

Aprobación.

El Ministerio de Ultramar ha remitido un telegrama al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, comunicando que S. M. la Reina ha aprobado el anteproyecto de ley de la dimita pena, que en su nombre concedió S. E. al reo Venancio Diaz Ramos.

El Tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, nos favorece con la siguiente comunicación y telegrama: OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana, 2 de octubre de 1890. La moderada perturbación ciclónica que se presentó ayer por la parte del S. O. no ha corrido para el O., con tendencias a alargarse por el cuarto cuadrante.

De suerte que ya no ofrece peligro para nosotros, y es probable que reducida a un temporal de lluvias en la porción occidental de la Isla.

Junta Municipal.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital hemos recibido para su publicación el siguiente: En el sorteo verificado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión pública de ayer, han resultado elegidos para el cargo de continuos en su expresada para ejercer los cargos de vocales asociados de la Junta Municipal de este Territorio durante el ejercicio del presente curso económico.

Sección 1.ª, n.º 303, D. Timoteo López Briñas, Lagunas 41. Sección 2.ª, n.º 304, D. José Miguel Nuño Stee, Cuba 31.

Sección 3.ª, n.º 305, D. Manuel Ignacio Tejedor, Méndez, Manrique 71. Sección 4.ª, n.º 306, D. Francisco Alonso Aosta, San Juan 25.

Sección 5.ª, n.º 307, D. Manuel José Morales Martín, Aguilar 116. Sección 6.ª, n.º 308, D. Manuel Capdevila, Bernaza 54.

Sección 7.ª, n.º 309, D. Simón M. Matrana, A. margueta 24. Sección 8.ª, n.º 310, D. José A. Portocarrero, Empedrado 6.

Sección 9.ª, n.º 311, D. Justo Martínez, Riela 75. Sección 10.ª, n.º 312, D. Francisco Peña, San José 83.

Sección 11.ª, n.º 313, D. Francisco Fernández, Colinas 67. Sección 12.ª, n.º 314, D. Manuel Mantecón, Monte 140.

Sección 13.ª, n.º 315, D. Francisco González Álvarez, San Juan 25. Sección 14.ª, n.º 316, D. Juan Martínez, O'Reilly 72.

Sección 15.ª, n.º 317, D. Pedro Martínez, Teniente Rey 31. Sección 16.ª, n.º 318, D. José Solloso, Estévez 70.

Sección 17.ª, n.º 319, D. Francisco Valverde, Riela 75. Sección 18.ª, n.º 320, D. Pedro Codina, Barriello 2.

Sección 19.ª, n.º 321, D. Narciso Gelais, Lamparilla 108. Sección 20.ª, n.º 322, D. Angel Fernández Gómez, Cuba 73.

Opiciones.

Ayer, como habíamos anunciado, se celebró en el aula de la Escuela Práctica la plaza de auxiliares de la Escuela Práctica.

En la Normal. Las oposiciones se celebraron por escrito a las tres preguntas siguientes: 1.ª División y subdivisión de la letrura y qué exige y excluye cada una de sus clases, proposiciones caligráficas y reglas para su observación. 2.ª Las potencias de los álgebra. Historia de David. 3.ª La sintaxis figurada, figuras de construcción.

Terminado el ejercicio escrito, dieron las oposiciones lectura a dichos trabajos. El Tribunal acordó por unanimidad aprobar el primer ejercicio, para que pudieran pasar las oposiciones al oral y práctico, los que tendrán efecto hoy, a las siete, en el mismo local de la Excmo. Diputación Provincial.

Aseñino y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Facultad de Medicina.

Ante la Descriptiva, primer curso, D. José de Cúbar, D. Bernardo Novo y Jiménez. Técnica Anatómica, primer curso, D. O. Historia del Arte, D. José Cúbar, D. Juan An y Escobar, D. José de Cúbar.

Ante la Descriptiva, segundo curso, D. José Pereda y Gálvez. Técnica Anatómica, segundo curso, D. José Pereda y Gálvez. Patología Humana, D. Pablo A. Valenzuela. Patología general, D. Enrique Núñez de Villavicencio.

Terminado el ejercicio escrito, dieron las oposiciones lectura a dichos trabajos. El Tribunal acordó por unanimidad aprobar el primer ejercicio, para que pudieran pasar las oposiciones al oral y práctico, los que tendrán efecto hoy, a las siete, en el mismo local de la Excmo. Diputación Provincial.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.

El Gobernador Civil de Santa Clara, en telegrama de ayer, dice al Jefe del Gabinete Particular, que en la colonia Guabá, jurisdicción de Cienfuegos, fué asesinado el asidido Celedonio Anón, siendo el robo el móvil del crimen. Fuerzas de la Guardia Civil que salieron en persecución del asesino, lograron su captura, ocupándole una maleta y un portamonedas vacíos de la propiedad del asidido, y el cuchillo con que le dió muerte. Convierto y confeso del hecho el detenido ha sido entregado al Tribunal competente.

Asesinato y captura.



